

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7735 *ORDEN de 13 de marzo de 1997 por la que se modifica la puntuación otorgada en la Orden de 2 de agosto de 1993, a don Diego María Justicia Hernández-Prieta, aspirante seleccionado en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, y se modifica, asimismo, la Orden de 22 de noviembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los referidos procedimientos selectivos.*

Por Orden de 21 de febrero de 1997, se estima el recurso interpuesto por don Diego María Justicia Hernández-Prieta, contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, y la Orden del mismo Departamento, de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los referidos procedimientos selectivos.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden rectificando la puntuación que se asigna en la Orden de 2 de agosto de 1993 a don Diego María Justicia Hernández-Prieta, seleccionado por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de «Física y Química», adjudicándole 7,200 puntos, en lugar de 6,200 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por el procedimiento de acceso al Cuerpo Superior en la citada especialidad.

Segundo.—Modificar, asimismo, la Orden de 22 de noviembre de 1994, e incluir en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Física y Química», al señor Justicia Hernández-Prieta entre don Mauro Herrero García y don Vicente Botella Ansina.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 13 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

7736 *ORDEN de 1 de abril de 1997 por la que se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Pilar Sánchez de la Hoz, contra las calificaciones obtenidas en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 21 de noviembre de 1996 de la Dirección General de Personal y Servicios se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Pilar Sánchez de la Hoz, contra las calificaciones obtenidas en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden reconociendo a doña Pilar Sánchez de la Hoz una puntuación total de 6,8164 puntos.

Segundo.—Considerar incluida a doña Pilar Sánchez de la Hoz, con documento nacional de identidad número 8.964.507, en la relación de aspirantes seleccionados, por el turno libre, por la comisión de selección de la especialidad de Biología y Geología de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como en el anexo I de la Orden de 10 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996, asignándole el número de Registro de Personal 89645076850590 y destino para la realización de la fase de prácticas en la Dirección Provincial de Madrid.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 1 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

7737 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha del sorteo para la determinación de los Vocales de los Tribunales y Comisiones de Valoración del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 20 de marzo de 1997.*

Con el fin de proceder al nombramiento de los Tribunales y las Comisiones de Valoración a que se refiere la base 5 de la Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) por la que se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

Esta Dirección General, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El próximo día 14 de abril de 1997, a las diez treinta horas, se celebrará un sorteo para determinar los Vocales de los Tribunales y las Comisiones de Valoración del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, calle Los Madrazo, número 17, de Madrid.

Segundo.—El procedimiento para la realización del sorteo será el que se describe a continuación:

Se extraerán al azar, en primer lugar, dos letras del abecedario que determinarán las dos letras iniciales del primer apellido del primer Vocal titular del Primer Tribunal de cada especialidad de las convocadas en cada uno de los Cuerpos citados. En segundo lugar, se extraerán otras dos letras que determinarán las dos iniciales del segundo apellido del mismo Vocal. Si no existiera ningún primer y/o segundo apellido que comience con estas letras, se acudirán al inmediatamente siguiente en orden alfabético según la relación alfabética de profesores que se encuentren en servicio activo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Los restantes Vocales titulares de los Tribunales serán los inmediatamente siguientes en orden alfabético, entendiéndose que a

las letras «ZZ» suceden las «AA» y que la «LL» y la «CH» estarán integradas, respectivamente, en el orden correspondiente, en las letras «L» y «C».

Los profesores que sucedan a éstos en orden alfabético, siempre de cada especialidad, serán designados como Vocales suplentes de los Tribunales en igual número que los titulares y los que sucedan a estos últimos serán los Vocales de las Comisiones de Valoración, por el mismo procedimiento.

Tercero.—Quedarán exceptuados de este procedimiento, al amparo de lo previsto en la base 5.1.2 de la Orden de convocatoria ya citada, aquellas especialidades en las que no existan profesores con la condición de Catedrático o el número de éstos sea insuficiente.

Madrid, 3 de abril de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7738 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 3 de abril de 1997, se publica Orden de 21 de marzo de 1997 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva discapacitados	Total
Pedagogía Terapéutica ...	73	2	75
Audición y Lenguaje	24	1	25
Educación Infantil	533	17	550
Filología, Lengua Castellana e Inglés	242	8	250
Educación Física	291	9	300
Educación Musical	97	3	100
Total de plazas	1.260	40	1.300

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al Director general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 26 de marzo de 1997.—El Director general, Rafael Herrera Gil.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7739 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1997, del Consell Comarcal del Ripollès (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto y otra de Asistente Social.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 24, de 22 de febrero de 1997, publica íntegramente las bases de selección de dos plazas laborales vacantes en la plantilla de la Corporación, que fueron aprobadas por el Pleno de fecha 14 de enero de 1997, correspondientes a la ampliación de la oferta pública de ocupación de 1996.

Denominación de la plaza: Arquitecto. Vacante: Una.

Denominación de la plaza: Asistente Social. Vacante: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

El resto de anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación, calle Progrés, 22, 17500 Ripoll, Girona, y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Ripoll, 3 de marzo de 1997.—El Presidente, Domingo Pairó i Morera.

7740 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 26, de 1 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.946, de 6 de marzo de 1997, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, una por el procedimiento general de acceso libre y otra, reservada para acceso a minusválidos.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 12 de marzo de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.—Ante mí, el Secretario general.

7741 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.946, de 6 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de 21 de enero de 1997, se publican las convocatorias y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1996.

Plazas para funcionarios: Cuatro plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, con la denominación de Auxiliar Administrativo (promoción interna).

Plazas para personal laboral:

Tres plazas con la denominación de Informadores Turísticos (turno libre).